



DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS

REGISTROS TECNICOS

N° 43 13/01/2012

Ing. N° 97 de 13/01/2012

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.

INSCRIPCION REGISTRO DE AGENTES HABITACIONALES  
PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO, 18 ENE 2012

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 0059,

VISTOS:

- La solicitud de presentada por la sociedad **AGENCIA HABITACIONAL NUEVA VIVIENDA SPA**, para su inscripción en el Registro Nacional de Agentes de Servicios Habitacionales del MINVU;
- El Ord. N° 28 de 09/01/2012 de la Asesoría Jurídica, que informa sobre la legalidad de constitución de la sociedad;
- El Informe Técnico N° 1, de fecha 11/01/2012, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para inscribirse;
- El D.S. N° 26, (V. Y U.) de 1989, publicado en el Diario Oficial de 14/04/1989;
- La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;
- La Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- La Orden de Servicio N°17, de fecha 09/07/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe (S) del Departamento de Planes y Programas;

RESOLUCION:

- Inscribase a la sociedad **AGENCIA HABITACIONAL NUEVA VIVIENDA SPA (AH NUEVA VIVIENDA)**, Rut N° 76.175.653-2, en el Registro Nacional de Agentes de Servicios Habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana.
- Esta sociedad quedará facultada, previa ratificación de la presente Resolución por la Coordinadora Nacional de este Registro para operar en la Región Metropolitana.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



MAURICIO GALLARDO SOTO  
ARQUITECTO  
JEFE DEPARTAMENTO. DE PLANES Y PROGRAMAS  
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA  
DE VIVIENDA Y URBANISMO  
SUBROGANTE

MNPCT/cv.

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
  - DIRECTOR SERVIU REG. METROP.
  - COORDINADOR REGISTRO NACIONAL MINVU
  - REGISTRO NACIONALES MINVU, REG Metropol.
  - LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
  - AGENCIA HABITACIONAL NUEVA VIVIENDA SPA
- TENDERINI N° 85 – OF. 70  
SANTIAGO

